

RÍO BLANCO S.A. - RIBLASA

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2019

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
RIO BLANCO S.A. - RIBLASA
 Samborondón, Ecuador

Opinión con salvedad:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **RÍO BLANCO S.A. – RIBLASA**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto descrito en la sección "Base de la opinión con salvedad", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **RÍO BLANCO S.A. – RIBLASA** al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Base de la opinión con salvedad:

3. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presenta cuentas por cobrar a ABP Services International Inc. por US\$25,000 y una inversión en Gostar LLC por US\$170,972; que se reconocieron en el año 2015 y no registran movimiento desde esa fecha. La Administración no ha evaluado el deterioro de esas cuentas por cobrar, aún cuando existe evidencia objetiva sobre sus escasas posibilidades de recuperación. Consecuentemente, los estados financieros se encuentran sobrevaluados por US\$195,972.
4. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se detallan más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras responsabilidades éticas de conformidad con el Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedades.

PBX +593 4 2367833 • Telf. 2361219 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
 Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Teléfonos +593 2 2263959 • 2263960 • 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
 Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas corresponsables de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.



Negocio en marcha:

5. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presenta pérdidas acumuladas por US\$529,357; proveniente de pérdidas recurrentes obtenidas en los últimos ejercicios económicos. Este asunto genera incertidumbre sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. No obstante, la Administración se encuentra analizando alternativas para obtener utilidades y prevé solventar este asunto en los periodos económicos futuros. Así mismo, los accionistas han confirmado que proveerán el capital requerido para asegurar la continuidad de la Compañía. No modificamos nuestra opinión al respecto.

Asuntos clave de auditoría:

6. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos. Además del asunto descrito en la sección "Base de la opinión con salvedad", no hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

Párrafo de énfasis:

7. Queremos llamar la atención a la Nota R de los estados financieros, relacionada con el estado de emergencia sanitaria decretado en Ecuador por la pandemia de "COVID-19". Nuestra opinión no incluye salvedad en relación con este asunto.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

8. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
9. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
10. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

11. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.

12. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
- 12.1 Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 12.2 Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - 12.3 Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
 - 12.4 Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
 - 12.5 Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
13. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

14. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

21 de abril de 2020
Guayaquil, Ecuador

PKF Ecuador
Registro No. SC-RNAE-002


Manuel Garcia Andrade
Socio

RÍO BLANCO S.A. - RIBLASA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota F)	63,556	49,739
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota G)	198,178	198,575
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota N)	9,965	2,301
Otras cuentas y documentos por cobrar	11,960	11,375
Activos por impuestos corrientes (Nota H)	62,253	58,411
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	345,912	320,401
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades, planta y equipo (Nota I)	3,465,063	3,516,849
Otros activos	246	246
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	3,465,309	3,517,095
TOTAL ACTIVOS	3,811,221	3,837,496
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	1,695	895
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota N)	3,359	1,368
Anticipo de clientes	3,000	3,000
Otras obligaciones corrientes	725	51
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	8,779	5,314
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota N)	2,951,318	2,876,318
Provisiones por beneficios a empleados (Nota J)	29,740	20,215
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	2,981,058	2,896,533
TOTAL PASIVOS	2,989,837	2,901,847
PATRIMONIO (Nota K)		
Capital social	4,466	4,466
Reserva legal	281	281
Resultados acumulados	816,637	930,902
TOTAL PATRIMONIO	821,384	935,649
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	3,811,221	3,837,496

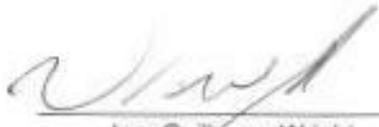

 Ing. Guillermo Wight
 Gerente General


 CPA. Rina Rivera
 Contadora

RÍO BLANCO S.A. - RIBLASA**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2019	2018
GASTOS OPERACIONALES:		
Gastos administrativos (Nota L)	285,242	281,892
	<u>285,242</u>	<u>281,892</u>
OTROS INGRESOS (Nota M)	170,977	185,123
PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO	<u>(114,265)</u>	<u>(96,769)</u>



Ing. Guillermo Wright
Gerente General



CPA. Rina Rivera
Contadora

RIO BLANCO S.A. - RIBLASA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en USDólares)

	Resultados acumulados							TOTAL
	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de Capital	Reserva por valuación	Reserva por Donaciones	Adopción por primera vez de las NIIF	Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	
Saldo al 1 de enero de 2018	4,466	281	65,540	936,266	134,410	207,778	(318,323)	1,027,871
Pérdida neta del ejercicio							(96,769)	930,902
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4,466	281	65,540	936,266	134,410	207,778	(415,092)	930,902
Pérdida neta del ejercicio							(114,265)	(114,265)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	4,466	281	65,540	936,266	134,410	207,778	(529,357)	816,637



Ing. Guillermo Wright
Gerente General



CPA. Rina Rivera
Contadora

RÍO BLANCO S.A. – RIBLASA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2019	2018
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	397	1,241
Efectivo pagado a proveedores	(163,581)	(184,284)
Otros ingresos	170,977	185,123
EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	7,793	2,080
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adición de propiedades, planta y equipo	(68,976)	(444,196)
Venta de propiedades, planta y equipo		20,961
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(68,976)	(423,235)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamo de accionista, neto	75,000	420,000
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	75,000	420,000
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	13,817	(1,155)
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	49,739	50,894
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	63,556	49,739


 Ing. Guillermo Wright
 Gerente General


 CPA. Rina Rivera
 Contadora

RÍO BLANCO S.A. – RIBLASA**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2019	2018
CONCILIACIÓN DE PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO	(114,265)	(96,769)
Ajustes por:		
Depreciaciones y amortizaciones	120,762	98,819
Provision de jubilación patronal y desahucio	9,525	1,178
	<u>16,022</u>	<u>3,228</u>
Variación de activos y pasivos corrientes:		
Cuentas y documentos por cobrar, neto	(11,694)	3,567
Gastos pagados por anticipado		(3,580)
Cuentas y documentos por pagar, neto	3465	(1,135)
	<u>(8,229)</u>	<u>(1,148)</u>
EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>7,793</u>	<u>2,080</u>


Ing. Guillermo Wright
Gerente General


CPA. Rina Rivera
Contadora

RÍO BLANCO S.A. - RIBLASA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresadas en US Dólares)

A. RÍO BLANCO S.A. – RIBLASA:

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública el 24 de mayo de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de junio del mismo año. El 4 de junio de 2013, cambió su denominación a Río Blanco S.A. – RIBLASA, teniendo como domicilio actual Samborombón.

La Actividad principal de la Compañía es asesoramiento económico empresarial

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con autorización por parte del Gerente General de la Compañía con fecha 3 de abril de 2020, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los pasivos por beneficios definidos a largo plazo de empleados, que se miden con base a métodos actuariales.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Se utilizará la jerarquía siguiente para estimar el valor razonable de un activo:

a) Precios cotizados para activos idénticos (similares) en un mercado activo a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.

b) Cuando no estén disponibles precios cotizados, el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico en condiciones de independencia mutua entre las partes interesadas y debidamente informadas.

RÍO BLANCO S.A. - RIBLASA**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**
(Continuación)

c) Si el mercado para el activo no está activo y cualquier acuerdo de venta vinculante o las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, se utilizará otra técnica de valoración.

Juicios y estimaciones: La preparación de estados financieros conforme a la NIIF para PYMES requiere el uso de estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota D se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

Moneda funcional y de presentación: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de curso legal en la República del Ecuador y, por lo tanto, moneda funcional y de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes: La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en el ciclo normal de operaciones, se mantiene principalmente con fines de negociación, se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa o es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que se tenga restricciones para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del periodo sobre el que se informa. El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación, se mantiene principalmente con fines de negociación, deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o no tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en valores determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros: Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía pasa a formar parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

(Continuación)

- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar: Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y las cuentas por cobrar comerciales no devengan intereses. Cuando un crédito se extiende más allá de los términos comerciales normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al cierre de cada período sobre el que se informa, los valores en libros de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.
- Cuentas por pagar comerciales: Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones contraídas en condiciones de crédito normales y no devengan intereses. Las cuentas por pagar comerciales denominadas en moneda extranjera se convierten en Dólares de E.E.U.U. utilizando el tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. La ganancia o pérdida por tipo de cambio se incluye en otros ingresos u otros gastos, según corresponda.

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados). Sin embargo, si el acuerdo constituye una transacción de financiación, los instrumentos financieros se miden al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Administración evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros. De existir, se reconoce inmediatamente una pérdida en resultados.

Baja de activos financieros: Un activo financiero se da de baja en cuentas solo cuando:

- Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- El activo financiero se transfiere a terceros; o,
- A pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, se transfiere el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.

Si una transferencia no da lugar a una baja en cuentas porque se conservan riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad del activo transferido, se continuará reconociendo el activo transferido en su integridad, y se reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida.

Baja de pasivos financieros: Un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) se da de baja en cuentas solo cuando se haya extinguido—esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

RÍO BLANCO S.A. - RIBLASA**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

(Continuación)

Cualquier diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de una parte de un pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido, se reconoce en resultados.

Propiedades, planta y equipo: El importe de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo solo si es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y dicho importe puede ser medido con fiabilidad.

- Medición inicial:

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición o costo de construcción, más todos los costos directamente relacionados con su ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía. Cuando corresponda, también incluirá los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, y rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el activo.

- Medición posterior (Modelo del costo):

Después del reconocimiento inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdida de deterioro de los activos.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

- Método de depreciación y vidas útiles:

El costo de las propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los elementos de propiedades, planta y equipo; o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas. A continuación, se presentan las vidas útiles usadas para el cálculo de la depreciación:

Clases	Vida útil en años	Tasa de depreciación %
Edificios	50	2
Vehículos	5	20
Muebles y enseres	10	10
Equipos de computación	3	33.33
Equipos de oficina	10	10
Equipos de seguridad	10	10

Las vidas útiles, el método de depreciación y valores residuales (de existir) son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

RÍO BLANCO S.A. - RIBLASA**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

- Bajas o venta de propiedades, planta y equipo:

Una partida de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del activo a través de su utilización continuada o venta. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor de uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el resultado del período, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

Otras obligaciones corrientes: Corresponde a obligaciones patronales y tributarias que son registradas a sus correspondientes valores nominales y se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes. Se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabiliza según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Los costos laborales se reconocen en el resultado del período en que se produzcan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definido.

Impuesto a la renta:

- Corriente:

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

RÍO BLANCO S.A. - RIBLASA**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

(Continuación)

Las sociedades constituidas en el Ecuador, las Compañía es de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible. Sin embargo, para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas o exportadores habituales, la tarifa de impuesto a la renta aplicable será del 22%.

La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- Diferido:

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros separados. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

RÍO BLANCO S.A. - RIBLASA**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

(Continuación)

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y se reconocen en los periodos donde se ha prestado el servicio, lo que ocurre generalmente cuando se emite la factura.

Los ingresos por arrendamiento operativo se reconocen en línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

Costos y gastos ordinarios: Los costos y gastos son reconocidos con base a lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

Gastos financieros: Los gastos financieros incluyen servicios bancarios recibidos como emisión de chequeras, comisión por remesas del exterior y estados de cuenta recibidos.

Modificaciones a la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES): No se han emitido nuevos pronunciamientos de NIIF para PYMES. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad se reunió el 12 de marzo de 2019 para la revisión completa. No se ha tomado alguna decisión hasta el momento.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del valor recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

RÍO BLANCO S.A. - RIBLASA**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

Provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad, de incremento salarial y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador.

Previo al incremento determinado mediante el cálculo actuarial, la Administración analiza que la provisión para jubilación patronal reconocida al cierre del periodo que se informa cubra las obligaciones con el grupo de trabajadores con más de 20 años de servicio.

Estimación de vidas útiles de Propiedades, planta y equipo: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota C.

E. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación, se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	63,556		49,739	
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados	198,178		198,575	
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	9,965		2,301	
Total activos financieros	271,699		250,615	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	1,695		895	
Cuentas y documentos por pagar relacionados	3,359	2,951,318	1,368	2,876,318
Total pasivos financieros	5,054	2,951,318	2,263	2,876,318

La Administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado se aproximan a su valor razonable, dada su naturaleza de corto plazo.

F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Caja	60	60
Banco local	(1) 63,496	49,679
	63,556	49,739

(1) Corresponde al saldo conciliado de la cuenta corriente en Banco de la Producción S.A. Produbanco.

RÍO BLANCO S.A. - RIBLASA**G. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Clientes	1,816	2,213
Varios	(1) 196,362	196,362
	<u>198,178</u>	<u>198,575</u>

(1) Corresponde el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
ABP Services International Inc.	25,000	25,000
Gostar LLC	170,972	170,972
David Wright Enz	40	40
Vitivinicola del Morro S.A. Vitivimosa	350	350
	<u>196,362</u>	<u>196,362</u>

H. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Anticipos de impuesto a la renta	35,399	35,399
Retenciones en la fuente	26,854	22,427
Crédito tributario Impuesto al Valor Agregado		585
	<u>62,253</u>	<u>58,411</u>

I. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

	Terrenos	Edificios	Vehículos	Muebles y enseres	Equipos de oficina, computación	Otros activos	Equipos de seguridad	Total
Costo								
Saldo al 01-01-2018	602,598	2,519,728	159,573	422,806	4,418	5,406	12,589	3,726,808
Adiciones	415,141	15,194		10,573	3,288			444,196
(-) Bajas			40,010					40,010
Saldo al 31-12-2018	1,017,739	2,534,920	119,563	433,379	7,706	5,406	12,589	4,131,804
Adiciones (1)	68,518			458				68,976
Saldo al 31-12-2019	<u>1,086,257</u>	<u>2,534,920</u>	<u>119,563</u>	<u>433,837</u>	<u>7,706</u>	<u>5,406</u>	<u>12,589</u>	<u>4,200,068</u>
(-) Depreciación acumulada								
Saldo al 01-01-2018		280,664	68,153	143,898	3,678	1,127	4,127	534,466
Adiciones		57,115		39,433	473	541	1,257	98,819
(-) Bajas			19,089					19,089
Saldo al 31-12-2018		350,789	69,104	183,331	4,149	1,668	5,384	614,235
Adiciones		57,476	20,421	39,983	1,085	541	1,258	120,764
Saldo al 31-12-2019		<u>408,275</u>	<u>89,525</u>	<u>223,314</u>	<u>5,234</u>	<u>2,209</u>	<u>6,642</u>	<u>734,987</u>
Saldo al 01-01-2018	602,598	2,239,064	71,420	278,908	742	4,281	8,462	3,192,435
Saldo al 31-12-2018	1,017,739	2,184,121	50,459	250,048	3,557	3,740	7,185	3,516,849
Saldo al 31-12-2019	<u>1,086,257</u>	<u>2,126,645</u>	<u>30,938</u>	<u>210,523</u>	<u>2,472</u>	<u>3,199</u>	<u>5,929</u>	<u>3,465,083</u>

(1) Corresponde a la adquisición de terreno identificado como solar tres de la manzana UNOPS(1PS) del sector treinta y tres de la urbanización Punta Barandúa, mediante escritura de compraventa con fecha 21 de junio de 2019.

J. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Jubilación patronal	(1) 24,017	20,215
Bonificación por desahucio	(2) 5,723	
	<u>29,740</u>	<u>20,215</u>

RÍO BLANCO S.A. - RIBLASA**J. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

(1) El movimiento fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Saldo inicial	20,215	19,037
Incremento	(3) 3,802	1,178
Saldo final	24,017	20,215

(2) El movimiento fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Saldo inicial		
Incremento	(3) 5,723	
Saldo final	5,723	

(3) Estos valores se reconocieron en la cuenta de gastos administrativos.

Hipótesis actuariales:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Tasa de descuento	7.00%	5.73%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de rotación (promedio)	N/D	N/D
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

K. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 4,466 acciones comunes al valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados

Reserva por valuación: Esta cuenta contiene el efecto de los ajustes a valor de mercado de bienes inmuebles bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF: Corresponde al valor razonable de los inmuebles medidos a la fecha de transición a las NIIF y utilizado como costo atribuido.

Reserva de capital: En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas, transferidas al 31 de diciembre de 2000: Reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria. Conforme a la Resolución No 01.Q.ICI.017 de la Superintendencia de Compañías (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros actualmente), publicada en R.O. 483 del 28 de diciembre de 2001, la Compañía podrá compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo acreedor de esta cuenta, pero si no es suficiente, se utilizarán los saldos acreedores de las cuentas reserva por valuación y reserva por donaciones. Esta compensación deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

RÍO BLANCO S.A. - RIBLASA**K. PATRIMONIO:** (Continuación)

Pérdidas de Ejercicios anteriores: La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, permite la compensación de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que se obtuvieron dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada periodo del 25% de dichas ganancias.

L. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

	Años terminados al	
	31/12/2019	31/12/2018
Remuneración al personal	52,719	43,374
Mantenimiento y reparaciones	44,145	44,390
Servicios adquiridos	8,164	15,613
Impuestos, tasas y contribuciones	19,047	19,769
Depreciación y amortización	120,762	119,780
Gastos varios	36,958	38,966
Honorarios profesionales	3,447	
	<u>285,242</u>	<u>281,892</u>

M. OTROS INGRESOS:

		Años terminados al	
		31/12/2019	31/12/2018
Arrendamientos	(1)	133,597	135,226
Representación		37,380	32,040
Venta de activo fijo			17,857
		<u>170,977</u>	<u>185,123</u>

(1) Incluye principalmente US\$63,600 (US\$63,600 en el 2018) de la Urbanización La Ribera de Batán, US\$24,000 (US\$24,000 en el 2018) por el departamento Corinto y US\$23,547 (US\$22,426 en el 2018) de Executive Center.

N. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2019	2018
Cuentas y documentos por cobrar corrientes				
Guillermo Wright Castro	Ecuador	Comercial y préstamos	9,965	2,301
			<u>9,965</u>	<u>2,301</u>
Cuentas y documentos por pagar corrientes				
Guillermo Wright Castro	Ecuador	Comercial	3,359	1,368
			<u>3,359</u>	<u>1,368</u>
Cuentas y documentos por pagar no corrientes				
Empresa de Inversión Sagitario Emins Corp.	Costa Rica	Préstamos (1)	2,951,318	2,876,318
			<u>2,951,318</u>	<u>2,876,318</u>

(1) A la fecha de los estados financieros, no existe un convenio o contrato donde se establezcan las condiciones relacionadas a la fecha de vencimiento y tasa de interés. Durante el 2019 se recibió un nuevo préstamo para capital de trabajo por US\$75,000 como parte de las transacciones con partes relacionadas.

RÍO BLANCO S.A. - RIBLASA**O. IMPUESTO A LA RENTA:**

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades y la base imponible del Impuesto a la Renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2019	2018
Pérdida del ejercicio	(114,265)	(96,769)
Más: Gastos no deducibles:		
Diferencias permanentes	32,977	35,619
Diferencias temporarias	(1) 9,525	1,178
Base imponible del impuesto a la renta	<u>(71,763)</u>	<u>(59,972)</u>
Menos: Retenciones en la fuente	4,427	4,450
Menos: Crédito tributario años anteriores	<u>13,143</u>	<u>11,700</u>
Saldo a favor del Contribuyente	<u>17,570</u>	<u>16,150</u>

(1) Corresponde a US\$3,802 por provisión de Jubilación Patronal y US\$5,723 por provisión de desahucio.

P. ASUNTOS TRIBUTARIOS:

El 31 de diciembre de 2019, entró en vigor la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, mediante su publicación en Registro Oficial No. 111. Las principales reformas respecto del impuesto a la renta, que estarán vigentes a partir del ejercicio económico 2020, son las siguientes:

Exenciones	Deducciones	Otros
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Solamente los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales (la capitalización de utilidades no se considera distribución de dividendos inclusive si se genera por efectos de la reinversión de utilidades). ➤ Las utilidades, rendimientos o beneficios de sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica sea la inversión y administración de activos inmuebles, siempre y cuando cumplan con ciertas condiciones establecidas en la Ley. ➤ Los pagos parciales de rendimientos financieros anteriores al plazo mínimo de tenencia de 365 días. ➤ Aquellos derivados directa y exclusivamente por ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Será deducible el interés en operaciones con partes relacionadas, siempre y cuando, no sea mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal. ➤ Serán deducibles con el 50% adicional los gastos de seguros de crédito contratados para la exportación. ➤ Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y pensiones jubilares, actuarialmente formuladas por empresas o profesionales especializados. ➤ En el caso de las provisiones para pensiones jubilares, deberán corresponder a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa, y los aportes en efectivo de estas provisiones, deberán ser administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los dividendos o utilidades efectivamente distribuidos a todo tipo de contribuyente con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a una sociedad residente en Ecuador o un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente, estarán gravados con el 40%. ➤ Cuando se distribuyen a personas naturales residentes en Ecuador, formarán parte de su renta global y serán sujetos de retención del 25%. ➤ Se elimina definitivamente la figura de anticipo de impuesto a la renta como pago mínimo, y se otorga la posibilidad del pago anticipado y voluntario del impuesto a la renta, por una suma que será igual al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior menos las retenciones efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.

RÍO BLANCO S.A. - RIBLASA**P. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

Exenciones	Deducciones	Otros
<p>➤ Se agregan los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos y culturales y artísticos como sectores económicos prioritarios para el Estado.</p>	<p>➤ Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, hasta un 150% de los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, y hasta el 1% del ingreso gravado por los recursos y donaciones para carreras de pregrado y postgrado entregados a Instituciones de Educación Superior.</p>	<p>Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos microemprendedores.</p>

Además, las Sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos brutos superiores a USD1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos. En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto causado del ejercicio fiscal 2018.

Q. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y;
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

RÍO BLANCO S.A. - RIBLASA**R. HECHOS SUBSECUENTES:**

Con fecha 11 de marzo de 2020, el Presidente de la República decretó estado de emergencia sanitaria nacional por la pandemia identificada "COVID-19", y posteriormente, el día 16 del mismo mes y año, se decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano. Esta situación ha generado, en mayor o menor medida, la suspensión de toda actividad económica. No es posible predecir de manera cierta el impacto, de existir alguno, sobre los estados financieros de la Compañía en el ejercicio económico 2020, no obstante, se prevé dificultades en la recuperación de cartera y una disminución significativa en los ingresos.

Excepto por lo indicado en el párrafo precedente, no han ocurrido otros eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.